



León, Guanajuato, 24 de enero de 2025

Oficio: PEML/GAD/0035/2025

Asunto: Programa Operativo de Mejora Regulatoria 2025

Ing. José Omar Juárez Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Mejora Regulatoria
Mejora Regulatoria
PRESENTE

Reciba por este medio un cordial saludo, en atención al oficio SHA/DMR/0041/2024 recibido en fecha 13 de diciembre de 2024 en donde solicita remitir el proyecto de Programa Operativo de Mejora Regulatoria 2025 para su validación así como el Calendario anual de Sesiones 2025 para confirmar avances del programa operativo, se envía lo siguiente:

- Proyecto del programa operativo de Mejora Regulatoria 2025
- Cronograma del proyecto del programa operativo de Mejora Regulatoria 2025
- Calendario de sesiones UNIMER 2025

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XI, 7 fracción II, 8 fracciones III y XIII, 9 fracciones II y VI, 40,42 fracción III, 65, 67, 77, 79,80 y 82 del Reglamento de Mejora Regulatoria, Competitividad, Simplificación administrativa para el Municipio de León, Guanajuato; así como los artículos 1, 4 ,6 fracción I, 9,10 fracciones I y II de los Lineamientos para la integración y el Funcionamiento de las Unidades Internas de Mejora Regulatoria

Sin otro particular, agradezco la atención que se le dé al presente.

**“El trabajo todo lo vence”
“Somos Grandes Somos Fuertes Somos León”**



Lic. Ethel Alejandra Torres Nieto
Jefa de Planeación y Desarrollo Institucional en funciones de Presidente de la
Unidad de Mejora Regulatoria del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto “Eliseo Martínez Pérez”

CC Arq. Juan Pablo Luna Mercado. Director General del PEML
CC Lic. Juan Carlos Juárez López. Gerente de la Unidad de Administración y Finanzas
CC. Ing. Rodolfo Chacón Torresdey. Director de Operaciones de Logística y Servicios



PARQUE
METRO
POLITANO
DE LEÓN

Parque Ecológico Metropolitano de León
Prol. Blvd. Adolfo López Mateos Norte S/N, Col. El Palote,
C.P. 37130, León, Gto. Tel. 477 717 44 10 y 11.



parquemetroleon.mx

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	FO-DGE/DMR-07
	ASESORÍAS EN MATERIA DE MR	Hoja 1 de 1

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

DEPENDENCIA / ENTIDAD	PARQUE ECOLOGICO METROPOLITANO DE LEÓN, GTO "ELISEO MARTINEZ PÉREZ"
-----------------------	---

RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA REGULATORIA	ING. RODOLFO CHACON TORRESDEY / DIRECTOR DE OPERACIONES Y LOGISTICA DE SERVICIOS
---	--

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA "REMODELACIÓN ACCESO PONIENTE"

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DEL ANP PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN , GTO "ELISEO MARTINEZ PÉREZ"
--

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER ACCESIBILIDAD ILIMITADA: El acceso poniente puede tener infraestructura que dificulta el ingreso de los visitantes al Parque Metropolitano, especialmente aquellos con movilidad reducida o usuarios que necesitan un acceso más fácil y rápido. CONDICIONES INADECUADAS DE EQUIPAMIENTO: La infraestructura y los servicios dentro del Parque Metropolitano están obsoletos o no adaptados a la creciente demanda de usuarios. Esto incluye problemas en los baños, áreas de descanso, caminos y espacios recreativos. FALTA DE MODERNIZACIÓN DE LOS ESPACIOS: Carecer de equipamiento moderno y sostenible que potencie la experiencia del visitante, como tecnologías, señalización moderna. INCREMENTO EN EL NÚMERO DE VISITANTES: Modernizar y ampliar los servicios para poder atender la demanda de manera efectiva, mejorando la comodidad y la seguridad. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Mejorar las infraestructuras de servicios de manera que se favorezca la sustentabilidad del Parque Metropolitano, utilizando tecnologías y diseños que minimicen el impacto ambiental.

JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS: La remodelación del acceso poniente y la ampliación de los servicios permitirían ofrecer una experiencia más cómoda y agradable a los usuarios del Parque Metropolitano, haciendo el acceso y las instalaciones más accesibles, seguras y funcionales. PROMOVER EL TURISMO Y LA RECREACIÓN: Al modernizar y ampliar la infraestructura, se podría atraer a más visitantes, tanto locales como turistas, lo que beneficia la economía local y promueve el esparcimiento y el turismo sostenible. FOMENTAR LA INCLUSIÓN: Garantizar que el acceso y los servicios sean adecuados para personas con discapacidad o movilidad limitada es crucial para asegurar que el Parque Metropolitano sea inclusivo. MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL: La renovación de infraestructuras con tecnologías ecológicas y sostenibles contribuiría a la preservación del Parque Metropolitano, alineándose con las políticas medioambientales del municipio y promoviendo el respeto al entorno natural. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: La modernización de los servicios y las infraestructuras permitiría una mayor eficiencia en el uso de los recursos, como agua y energía, a través de sistemas más innovadores y menos costosos a largo plazo. SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD: Ampliar las zonas de acceso y mejorar las condiciones del Parque Metropolitano, incluyendo mayor seguridad y más señalización, facilitaría la circulación y seguridad de los visitantes.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES EVALUADAS CONTINUAR CON NUESTRO ACCESO PONIENTE "BALCONES", QUE HA FUNCIONADO CORRECTAMENTE; SIN EMBARGO NO CON LAS MEJORAS PROYECTADAS.
--

FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN	DÍA:25	MES: FEBRERO	AÑO:2025
---------------------------------	--------	--------------	----------



CRONOGRAMA DEL PROYECTO

EJERCICIO 2025

Unidad de Mejora Regulatoria del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto “Eliseo Martínez Pérez”

Remodelación Acceso Poniente

Modernización y ampliación de la infraestructura y equipamiento de servicios del ANP Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto “Eliseo Martínez Pérez”

ACCIONES	2025											
	Ene	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1. Fallo de licitación												
2. Inicio de Obra												
3. Periodo de ejecución de Obra												
4. Determinar mediante el análisis de pruebas y reportes las nuevas condiciones de modernización y ampliación del Acceso poniente y su impacto en la ciudadanía												

“El trabajo todo lo vence”
“Somos Grandes Somos Fuertes Somos León”

Lic. Ethel Alejandra Torres Nieto

Jefa de Planeación y Desarrollo Institucional en funciones de Presidente de la Unidad de Mejora Regulatoria del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto “Eliseo Martínez Pérez”



PARQUE
METRO
POLITANO
DE LEÓN

Parque Ecológico Metropolitano de León
Prol. Blvd. Adolfo López Mateos Norte S/N, Col. El Palote,
C.P. 37130, León, Gto. Tel. 477 717 44 10 y 11.



parquemetroleon.mx



**Calendario de Sesiones de la Unidad de Mejora Regulatoria del
Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto “Eliseo Martínez Pérez”**

UNIMER			
Calendario de Sesiones			
Febrero	Mayo	Agosto	Noviembre
Día 25	Día 20	Día 26	Día 25

Lo anterior de conformidad a lo señalado en el Artículo 29; del Reglamento de Mejora Regulatoria, Competitividad y Simplificación Administrativa para el Municipio de León, Guanajuato; El Consejo celebrará sesiones ordinarias de manera trimestral a partir de su instalación y de conformidad con el calendario que se apruebe, así como podrá llevar sesiones extraordinarias cuando la naturaleza del asunto a tratar así lo amerite, previa convocatoria que emita la secretaría del Consejo.

El trabajo todo lo vence”
“Somos Grandes Somos Fuertes Somos León”

Lic. Ethel Alejandra Torres Nieto

Jefa de Planeación y Desarrollo Institucional en funciones de Presidente de la
Unidad de Mejora Regulatoria del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto “Eliseo Martínez Pérez”



PARQUE
METRO
POLITANO
DE LEÓN

Parque Ecológico Metropolitano de León
Prol. Blvd. Adolfo López Mateos Norte S/N, Col. El Palote,
C.P. 37130, León, Gto. Tel. 477 717 44 10 y 11.



parquemetroleon.mx